Nota SEPRELAD/UOC N° 100/2022

Asunción, 18 de agosto de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de comunicar que el primer llamado de la Contratación Directa N° 02 "Extensión de garantía para equipos HPE" con ID N° 407.207 ha sido declarado desierto por Resolución SEPRELAD N° 176 de fecha 12 de mayo de 2022 y, en efecto se ha iniciado los trámites del segundo llamado, que fuera autorizada por Resolución SEPRELAD N° 335 de fecha 18 de agosto de 2022.

Corresponde comunicar lo mencionado en el párrafo que antecede, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Leticia B. Guerrero S.
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Claudio G. Flores A.
Director Administrativo Interino